BBVA

FOLLETO INFORMATIVO DE ADMISIÓN
CONDICIONES FINALES DE EMISIÓN

OBLIGACIONES SUBORDINADAS –MARZO 08-
AMPARADA EN EL FOLLETO DE BASE DE EMISION DE VALORES DE RENTA FIJA Y VALORES DE RENTA FIJA ESTRUCTURADOS DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
DE 22 DE MAYO DE 2007

Dª Ana Fernández Manrique , Director de Gestión Base de Capital y Titulizaciones de BBVA, en virtud de las facultades conferidas en el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de marzo de 2007, y a los efectos establecidos en el Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados de "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A." por importe de 15.000 millones de Euros, de 22 de mayo de 2007, por la presente comunica las Condiciones Básicas de la emisión de obligaciones Subordinadas Marzo 08 y solicita la admisión a cotización de dichos valores, amparada bajo el mencionado Programa de Emisión:

Naturaleza y Denominación de los valores:	Obligaciones Subordinadas –Marzo 08-.
Importe nominal de la emisión:	125.000.000 euros.
Importe efectivo de la emisión:	124.557.500 euros.
ISIN asignado por la Agencia Nacional de Codificación:	ES0213211115
Número de valores:	2.500.
Nominal por valor:	50.000 euros
Forma de representación de los valores:	Anotaciones en cuenta.
Precio de emisión por valor:	99,646%
Comisiones y gastos para el suscriptor:	Libre de comisiones y gastos para el suscriptor.
Tipo de interés:	

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3.858, folio 1, hoja BI-17-A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169.
Mod. 210000097 (1.200.000 - 02/07)

150 años adelante.

1) Primer periodo:	Para el periodo comprendido entre el día 3 de marzo de 2008 (incluido) y el 3 de marzo de 2028 (excluido)el tipo de interés será el **6,025%**.
2) Segundo periodo:	A partir del 3 de marzo de 2028 (incluido) y hasta el 3 de marzo de 2033 (excluido) el tipo de interés será el EURIBOR a 3 meses más **178** puntos básicos.
Base de cálculo para el devengo de intereses:	
1) Primer periodo:	Act/Act
2) Segundo periodo:	Act/360
Fecha de Desembolso:	3 de marzo de 2008
Fecha de Vencimiento/ Amortización:	3 de marzo de 2033
Fecha de amortización anticipada por el Emisor:	Adicionalmente, el Emisor podrá amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión por su valor nominal, previa autorización del Banco de España, el día 3 de marzo de 2028 y posteriormente coincidiendo con cada una de las fechas de pago de cupones. En el caso de que la Sociedad Emisora decida amortizar anticipadamente las Obligaciones deberá notificarlo con un preaviso de al menos 30 días naturales antes de la fecha de amortización anticipada. A los efectos de cualquier notificación se estará a lo dispuesto en el apartado 4.8.2.a) del Folleto de Base que ampara la presente emisión, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de mayo de 2007. Si cualquiera de las fechas de amortización mencionadas anteriormente resultara inhábil a efectos de pago (aquel en el que no esté en funcionamiento el sistema TARGET), el pago se realizará el día hábil inmediatamente posterior, sin

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3.858, folio 1, hoja BI-17-A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169.

Mod. 210000097 (1.200.000 - 02/07)

150 años adelante.

que se generen intereses a favor de los tenedores de las Obligaciones por dicho diferimiento.

Precio de reembolso por valor: 100% del nominal del valor, libre de gastos para el suscriptor.

Fechas de pago de los cupones:

1) Primer periodo: Anual, desde el 3 de marzo de 2009 hasta el 3 de marzo de 2028, ambos incluidos.

Si algún día de pago de cupón coincidiera con un día que no fuera día hábil en Madrid, el abono se efectuará el día hábil inmediatamente siguiente, sin que ello devengue ningún tipo de interés por dicho motivo.

Se entenderá por "día hábil" el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del sistema TARGET (Trans-European Automated Real-Time Gross-Settlement Express Transfer System).

2) Segundo periodo: Trimestral, los días 3 de junio, 3 de septiembre, 3 de diciembre y 3 de marzo de cada año, desde el 3 de junio de 2028 hasta el 3 de marzo de 2033, ambos incluidos.

El Periodo de Devengo de Interés se tomará desde la primera fecha de pago de interés (incluida) hasta la siguiente fecha de pago (excluida).

En caso de que un periodo trimestral de devengo de interés finalice en un día inhábil (aquel en el que no esté el funcionamiento el sistema TARGET) el periodo de devengo de interés en cuestión finalizará el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso el periodo de interés en cuestión finalizará el primer día hábil inmediatamente anterior. El exceso o defecto de duración que pudiera producirse en un periodo de tiempo determinado como consecuencia de lo anterior repercutirá en el cálculo de los cupones

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3.858, folio 1, hoja BI-17-A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169.

Mod. 210000097 (1.200.000 - 02/07)

150 años adelante.

correspondientes, según convención del día hábil siguiente modificado y ajustado.

El Euribor a tres meses será el publicado en la página "Euribor 01" de Reuters a las 11:00 horas de Madrid del segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido anteriormente, el tipo de interés de referencia sustitutivo subsidiario será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito en euros (EURIBOR) a tres meses de vencimiento el segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada periodo de devengo, que declaren los siguientes bancos:

- DEUTSCHE BANK
- BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- SOCIETE GENERALE
- INSTITUTO BANCARIO SAN PAOLO
- RABOBANK NEDERLAND

TIR del Emisor:

Dado que se trata de una emisión a tipo de interés fijo y variable no es posible calcular a priori una TIR definitiva. No obstante y suponiendo que se ejercite la opción de amortización anticipada por parte del emisor al vigésimo año la TIR resultante es **6,053%.**

TIR del Tomador:

Dado que se trata de una emisión a tipo de interés fijo y variable no es posible calcular a priori una TIR definitiva. No obstante y suponiendo que se ejercite la opción de amortización anticipada por parte del emisor al vigésimo año la TIR resultante es **6,053%.**

Cuadro del Servicio Financiero

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3.858, folio 1, hoja BI-17-A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169.

Mod. 210000097 (1.200.000 - 02/07)

150 años adelante.

por valor: Suponiendo que se ejercite la opción de amortización anticipada por parte del Emisor, el cuadro del servicio financiero por valor seria el siguiente:

CONCEPTO	FECHA	FLUJOS
Desembolso	03/03/08	49.823,00
1er cupón	03/03/09	3.012,50
2º cupón	03/03/10	3.012,50
3º cupón	03/03/11	3.012,50
4º cupón	03/03/12	3.012,50
5º cupón	03/03/13	3.012,50
6º cupón	03/03/14	3.012,50
7º cupón	03/03/15	3.012,50
8º cupón	03/03/16	3.012,50
9º cupón	03/03/17	3.012,50
10º cupón	03/03/18	3.012,50
11º cupón	03/03/19	3.012,50
12º cupón	03/03/20	3.012,50
13º cupón	03/03/21	3.012,50
14º cupón	03/03/22	3.012,50
15º cupón	03/03/23	3.012,50
16º cupón	03/03/24	3.012,50
17º cupón	03/03/25	3.012,50
18º cupón	03/03/26	3.012,50
19º cupón	03/03/27	3.012,50
20º cupón	03/03/28	3.012,50
Amortización	03/03/28	50.000,00

Negociación en Mercados Secundarios: AIAF, Mercado de Renta Fija

Entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

Sistema de Compensación y Liquidación: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR). Asimismo, se podrá solicitar su inclusión en Euroclear y/o Clearstream Luxemburgo

Agente de pagos: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A..

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3.858, folio 1, hoja BI-17-A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169.

Mod. 210000097 (1.200.000 - 02/07)

150 años adelante.

Información fiscal:	Véase el punto III.1. "Fiscalidad de los valores" del Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados que ampara el presente Folleto Informativo, así como a lo establecido por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre del IRPF y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio, que entre otras cosas modifica las retenciones a aplicar, pasando a un 18%.
Colectivo de potenciales inversores:	La emisión ha ido dirigida exclusivamente a inversores cualificados (nacionales y extranjeros).
Procedimiento de adjudicación y colocación:	Ha sido colocada por la Entidad Colocadora, entre las peticiones de sus clientes, de forma discrecional, velando, en todo caso, por que no se produjesen tratamientos discriminatorios entre las peticiones que tuvieran características similares.
Entidades Colocadoras :	LA CAIXA, S.A.
Negociación en Mercados Secundarios:	La sociedad emisora solicitará, dentro de los plazos establecidos en el Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados que ampara el presente folleto, la admisión a cotización en AIAF.
Gastos estimados de emisión y admisión:	8 mil euros (incluye de colocación, de admisión en AIAF, IBERCLEAR, notariales y prorrata gastos elaboración Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados).
Evaluación del riesgo:	Las agencias de rating Moody's, Standard & Poor's y Fitch han asignado la calificación definitiva de Aa2, AA- y A+, respectivamente a esta emisión de obligaciones. Estas agencias se reservan el derecho a variar en cualquier momento estas calificaciones.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3.858, folio 1, hoja BI-17-A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169.

Mod. 210000097 (1.200.000 - 02/07)

150 años adelante.

BBVA

Entidades de Liquidez: No existen entidades que otorguen liquidez en el mercado AIAF de Renta Fija a la presente emisión.

Madrid, 31 de marzo de 2008

Ana Fernández Manrique
Director de Gestión Base de Capital y Titulizaciones

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio en la Plaza San Nicolás, número 4, 48005 Bilbao, inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 3.858, folio 1, hoja BI-17-A, inscripción 1035, con C.I.F. A-48265169.

Mod. 210000097 (1.200.000 - 02/07)

150 años adelante.